Posadas, 01 de marzo de 2021.

Por contestado en forma espontánea el traslado dispuesto a fs 320 ap 2.

Téngase presente la reserva del punto III.

A lo demás, atento estado de autos ELEVENSE las actuaciones al Excmo Superior Tribunal de Justicia con atenta nota de estilo. Ofíciese.

NOTIFIQUESE

P

DR JUAN CARLOS SOSA
PRESIDENTE